CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:25

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 18076

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de julio, se conmemora el Sexagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política del distrito Yanacancha, provincia Chupaca, departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.º 13672 el 14 de julio de 1961, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. En ese sentido, las autoridades locales y la población unen esfuerzos con el firme propósito de rendir homenaje a la identidad, el desarrollo y la historia del distrito.

Que, el distrito de Yanacancha, es uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Chupaca, en la región Junín, considerada como una subdivisión administrativa de la provincia de Chupaca. Se limita por el norte con el distrito de San Juan de Jarpa; por el sur con la zona del Canipaco (Vistalegre), perteneciente a la provincia de Huancayo; por el este con el distrito de Áhuac y; por el oeste con el Distrito de Tomas (Yauyos), Lima, comprende de 132 centros poblados. Yanacancha también conocido como “Barrio Centro” Abarca una superficie de 11,3 km² y una altitud media de 3806 m.s.n.m.

Que, Yanacancha, se caracteriza por presentar un clima húmedo y frío seco, con variaciones que van de moderado a intenso. Las temperaturas promedio registran una máxima de 11,8 °C y una mínima de 4,5 °C, siendo los meses de junio, julio y agosto los más fríos del año, donde este clima influye en las actividades agropecuarias de la zona.

Que, el nombre Yanacancha proviene del quechua, la lengua ancestral de los pueblos andinos. Está compuesto por dos palabras: "Yana", que significa "negro" u "oscuro", y "cancha", que significa "campo", "terreno" o "corral". Por lo tanto, Yanacancha puede interpretarse como "campo negro" o "terreno oscuro". Este nombre hace referencia a las características del suelo y del paisaje en la zona, refleja la profunda influencia de la cultura quechua en la región Junín. Yanacancha es un lugar donde las tradiciones y costumbres se mantienen vivas en la vida cotidiana de sus habitantes. Las comunidades campesinas conservan con orgullo sus saberes ancestrales, expresados en sus festividades, danzas, música, gastronomía y prácticas agrícolas. Estas manifestaciones culturales reflejan un profundo respeto por la naturaleza y una fuerte identidad andina que se transmite de generación en generación.

Que, una de las principales tradiciones del distrito de Yanacancha es la celebración de sus fiestas patronales, donde se rinde homenaje a los santos protectores del pueblo, como San Isidro Labrador y la Virgen del Carmen. Durante estas festividades, las comunidades se reúnen para participar en procesiones, danzas típicas, música folklórica y ferias comunales, que reflejan la profunda fe y alegría de su gente. También se mantiene viva la tradición de las faenas comunales, conocidas como "Minka", una práctica ancestral de trabajo colectivo

que no solo fortalece la solidaridad y la cooperación entre vecinos, sino que también representan un valioso patrimonio andino. La alegría del pueblo se expresa en su música vibrante, sus danzas coloridas y el carácter emprendedor de sus habitantes.

Que, la principal actividad económica del distrito de Yanacancha está centrada en la agricultura y la ganadería. Las comunidades campesinas se dedican principalmente al cultivo de productos tradicionales como la papa, cebada, trigo, oca y habas, adaptados al clima frío y seco de la zona. Además, la crianza de ganado ovino, alpacas y llamas es fundamental para la economía local, ya que proporciona materias primas para la producción de textiles artesanales y otros productos derivados, como la carne y la lana. Estas actividades se complementan con prácticas tradicionales como la minka o trabajo comunal, que fortalecen la cooperación entre los habitantes y contribuyen al sustento familiar y comunitario, aportando significativamente al desarrollo económico y social del distrito.

Que, en esta fecha tan significativa para los ciudadanos del distrito de Yanacancha, provincia de Chupaca, región Junín, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y sincera felicitación a todos los habitantes de este hermoso distrito. Este reconocimiento constituye no solo una mirada respetuosa hacia el pasado, sino también un firme compromiso con el porvenir. Celebramos el valioso legado histórico, cultural y social que ha forjado la identidad de Yanacancha, y resaltamos la importancia de continuar preservando esas tradiciones que constituyen el alma de su pueblo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Yanacancha, provincia Chupaca, región Junín, por conmemorarse este 14 de julio su Sexagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Héctor David García Quispe, alcalde del distrito de Yanacancha, provincia de Chupaca, región Junín, para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, julio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República